

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: Expediente No. NC2017/0008251.

**Solicitud de registro de Patente de Invención denominada
“MÉTODO Y SISTEMA PARA LA EDICIÓN Y MANIPULACIÓN DE
TRAZO DE TINTA”.**

Solicitud PCT No. PCT/US2016/016256.

Solicitante: MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING, LLC.

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING, LLC**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio No. **7242** que fue notificado el 13 de junio de 2018.

**1. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones
(Art. 30 D486 y Art 22 PCT).**

En el numeral 5 del oficio No. **7242**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- *El término de las Reivindicaciones 1, 4, 11 y 14 "(...) pluralidad (...)", es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.*
- *Las reivindicaciones 1 a 3 y 7 a 13, no son claras debido a que poseen términos generales que no permiten establecer un concepto suficiente de la invención que se está reclamando. Estos términos se describen a continuación: reivs. 1 a 3 y 7 a 13: "(...) a nivel de plataforma (...)",*

reivs. 3 y 13 “(...) factor desencadenante (...)”. Se sugiere hacer la aclaración respectiva.

A continuación se explica cómo el capítulo reivindicatorio cumple con los requisitos de claridad para obtener el beneficio de patente, a pesar de las objeciones presentadas.

- Sobre la expresión “*pluralidad*”, que el examinador considera impreciso y que no permiten distinguir la invención del estado de la técnica, se indica que dicha expresión es clara y se refiere a la “*pluralidad de aplicaciones*” que acceden al nivel de plataforma. Sobre esto la persona del oficio entiende específicamente que definir una pluralidad cuando se habla de “*una pluralidad de aplicaciones*”, en el contexto de la invención, es una definición apropiada en el campo técnico debido a que la invención se puede implementar para cualquier número de aplicaciones, sin que esto reste claridad ni mérito inventivo.
- Sobre los términos “*a nivel de plataforma*” y “*factor desencadenante*” que según el examinador son generales y que no permiten establecer un concepto suficiente de la invención que se está reclamando, se indica que estas expresiones son claras y definen la materia que el solicitante desea proteger. Estos términos son apropiados en el estado de la técnica y son lo suficientemente precisos y específicos para definir la invención de forma clara.

2. Respecto a la Determinación del Estado de la Técnica y al Examen de Patentabilidad

En los numerales 6, 7 y 8 del oficio citado, ese Despacho concluye que las reivindicaciones de la presente solicitud de patente carecen de nivel inventivo frente a las enseñanzas de los documentos **WO 94/28476 (D1)** y **US 7,397,949 (D2)**.

Con el fin de superar las objeciones presentadas respecto al nivel inventivo de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 15 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

2.1. Novedad

El nuevo capítulo reivindicatorio ahora presentado es novedoso al menos porque, de acuerdo con el análisis de patentabilidad presentado en el del oficio No. **7242** ninguna de las anterioridades, D1 y D2, divulga completamente la materia reclamada en la solicitud, teniendo en cuenta que las reivindicaciones del nuevo capítulo reivindicatorio que ahora se presenta mantienen al menos las mismas características que fueron estudiadas en dicho oficio.

2.2. Nivel Inventivo

Aunque el Examinador haya citado los documentos D1 y D2 para objetar la altura inventiva de la presente invención, es posible afirmar que éstos no enseñan las características esenciales de la invención, como será demostrado posteriormente

Primero se indica que las reivindicaciones 1 y 11 fueron modificadas con el objetivo de que sea aún más clara su novedad y nivel inventivo donde ahora incluyen las siguientes características que no son divulgadas ni sugeridas por los documentos D1 o D2.

- *“mantener un contenedor a nivel de plataforma configurado para contener las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles, el contenedor a nivel de plataforma es accesible para una pluralidad de diferentes aplicaciones de forma que cada una de la pluralidad de diferentes aplicaciones puede cambiar las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles directamente en el contenedor a nivel de plataforma”*
- *“cambiar la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada de acuerdo con el evento de cambio de trazo de tinta directamente en el contenedor a nivel de plataforma”*

El documento D1 enseña un sistema que permite la creación interactiva de una pincelada usando un bolígrafo y una tableta digitalizadora que conserva los beneficios de una representación basada en objetos de las pinceladas (Resumen).

Aunque la invención del documento D1 menciona que las pinceladas en el sistema se almacenan en un formato compacto y versátil, donde la "trayectoria" del trazo está definida por un primer segmento o segmentos de curvas de Bezier, mientras que el alcance y otros atributos de la curva se definen mediante puntos de control adicional en la trayectoria (Pág. 21, Lí. 16), el documento D1 no menciona ni sugiere nada sobre mantener la estructura de datos compatible nativamente y mucho menos que dicha estructura cambie directamente en el contenedor a nivel de plataforma.

Nótese que el documento D1 ni siquiera menciona un contenedor a nivel de plataforma accesible a una pluralidad de diferentes aplicaciones.

Por su parte, el documento D2 enseña el almacenamiento de tinta electrónica, en donde la tinta se almacena en una estructura de datos que permite su recuperación e incluye información de trazo e información de propiedad (Resumen).

Aunque el documento D2 enseña una estructura de datos de trazo de tinta que admite tinta para múltiples aplicaciones (Resumen), el documento D2 no menciona ni sugiere que dicha estructura de datos pueda cambiar nativamente directamente en el contenedor a nivel de plataforma. El documento D2 no menciona nada sobre cambiar la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada de acuerdo con el evento de cambio de trazo de tinta, y mucho menos que dicho cambio sea directamente en el contenedor a nivel de plataforma.

De lo anterior se entiende que una persona del oficio, con conocimiento de los documentos D1 y D2, no podría deducir la invención de la solicitud, debido a que nada en dichos documentos enseña o sugiere implementar la capacidad de cambiar la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada directamente en el contenedor a nivel de plataforma.

Por lo anterior se concluye que las reivindicaciones independientes en cuestión poseen características que no se dan a conocer de manera obvia para una persona versada en la materia por los documentos D1 o D2, por ende la presente invención debe ser considerada como novedosa y con nivel inventivo sobre el estado de la técnica presentado por el Examinador.

3. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486 y el artículo 22 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT, según los requerimientos del Examinador.

De otra parte, los argumentos expuestos en el numeral 2 del presente escrito, ponen de manifiesto de una manera clara y contundente, que lo revelado en las nuevas reivindicaciones de la presente solicitud, resulta completamente NOVEDOSO E INVENTIVO sobre las enseñanzas del estado del arte más cercano representado por los documentos D1 y D2, toda vez que nada dentro de dichos documentos revela en forma directa o al menos llega a sugerir la implementación de la capacidad de cambiar la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada directamente en el contenedor a nivel de plataforma.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 15 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

4. Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.

Petición

Solicito al Despacho, y en el evento que el examinador considere que pese a las modificaciones presentadas aún existen objeciones, que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio presentado.

En este sentido, y de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del numeral 1.2.2.5.1 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, requiero se me comunique a través del SIPI o cualquier otro medio la existencia de estas objeciones para, de esta manera, proceder a realizar el nuevo pago del examen de patentabilidad de la solicitud de la referencia.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

FJG

P-927

REIVINDICACIONES (Con marcas de corrección)

1. Un método para generar las imágenes visuales de trazo de tinta implementado por un sistema informático, el método comprende:

mantener un contenedor a nivel de plataforma configurado para contener las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles, el contenedor a nivel de plataforma es accesible para una pluralidad de diferentes aplicaciones de forma que cada una de la pluralidad de diferentes aplicaciones puede cambiar las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles directamente en el contenedor a nivel de plataforma;

generar, a través de un visualizador, una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a cada estructura de datos de trazo de tinta contenida por el contenedor a nivel de plataforma;

reconocer un evento de cambio de trazo de tinta correspondiente a una estructura de datos de trazo de tinta contenida por el contenedor a nivel de plataforma;

cambiar la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada de acuerdo con el evento de cambio de trazo de tinta directamente en el contenedor a nivel de plataforma; y

generar, a través del visualizador, una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a la estructura de datos de trazo de tinta actualizada sin volver a generar las imágenes visuales de trazo de tinta correspondientes a las estructuras de datos de trazo de tinta sin cambios.

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el cambio de la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada incluye una o más

de adición de una estructura de datos de trazo de tinta al contenedor a nivel de plataforma, eliminación de una estructura de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma, y modificación de un parámetro de una estructura de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma.

3. El método de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende, además:

en respuesta a un factor desencadenante, sustituir, a través del visualizador, todas las imágenes visuales de trazo de tinta correspondientes a las estructuras de datos de trazo de tinta del ~~primer~~ contenedor a nivel de plataforma con una generación diferente.

4. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el evento de cambio de trazo de tinta se recibe de parte de una aplicación particular de la pluralidad de aplicaciones.

5. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el evento de cambio de trazo de tinta se reconoce en respuesta a una entrada de usuario.

6. El método de acuerdo con la reivindicación 5, que comprende, además:

interpretar la entrada de usuario como un gesto particular a partir de un menú de gestos reconocibles, y en donde la estructura de datos de trazo de tinta se cambia a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada con base en el gesto particular.

7. El método de acuerdo con la reivindicación 6, en donde el gesto particular es un gesto de borrado, en donde el cambio

incluye la eliminación de la estructura de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma o marcar la estructura de datos de trazo de tinta para no presentarse, y en donde la generación, a través del visualizador, de una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a la estructura de datos de trazo de tinta actualizada que incluye eliminar la imagen visual de trazo de tinta del visualizador.

8. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el contenedor a nivel de plataforma es un primer contenedor a nivel de plataforma asociado con una primera área de una interfaz gráfica de usuario, y en donde el método comprende, además, el mantenimiento de un segundo contenedor a nivel de plataforma asociado con una segunda área de la interfaz gráfica de usuario diferente que la primera área.

9. El método de acuerdo con la reivindicación 8, en donde un comportamiento de generación de trazo de tinta del primer contenedor a nivel de plataforma difiere de un comportamiento de generación de trazo de tinta del segundo contenedor a nivel de plataforma.

10. El método de acuerdo con la reivindicación ~~1~~9, en donde un evento de cambio de trazo de tinta asociado con el primer contenedor a nivel de plataforma se reconoce en respuesta a la entrada de usuario de un primer tipo de entrada de usuario dirigida a la primera área, y un evento de cambio de trazo de tinta asociado al segundo contenedor a nivel de plataforma se reconoce en respuesta a la entrada del usuario de un segundo tipo de entrada de usuario dirigida a la segunda área, el segundo tipo de entrada de usuario difiere del primer tipo de entrada de usuario.

11. Un sistema informático, que comprende:

una máquina lógica; y

una máquina de almacenamiento que contiene las instrucciones ejecutables por la máquina lógica para:

mantener un contenedor a nivel de plataforma configurado para contener las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles, el contenedor a nivel de plataforma es accesible para una pluralidad de diferentes aplicaciones de forma que cada una de la pluralidad de diferentes aplicaciones puede cambiar las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles directamente en el contenedor a nivel de plataforma;

generar, a través de un visualizador, una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a cada estructura de datos de trazo de tinta contenida por el contenedor a nivel de plataforma;

reconocer un evento de cambio de trazo de tinta correspondiente a una estructura de datos de trazo de tinta contenida por el contenedor a nivel de plataforma;

cambiar la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada de acuerdo con el evento de cambio de trazo de tinta directamente en el contenedor a nivel de plataforma; y

generar, a través del visualizador, una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a la estructura de datos de trazo de tinta actualizada sin volver a generar las imágenes visuales de trazo de tinta correspondientes a las estructuras de datos de trazo de tinta sin cambios.

12. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el cambio de la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada incluye una o más de adición de una estructura de datos de trazo de tinta al contenedor a nivel de plataforma, eliminación de una estructura de

datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma, y modificación de un parámetro de una estructura de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma.

13. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 11, en donde la máquina de almacenamiento tiene, además, las instrucciones ejecutables por la máquina lógica para:

en respuesta a un factor desencadenante, sustituir, a través del visualizador, todas las imágenes visuales de trazo de tinta correspondientes a las estructuras de datos de trazo de tinta del primer contenedor a nivel de plataforma con una generación diferente.

14. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el evento de cambio de trazo de tinta se recibe de parte de una aplicación particular de la pluralidad de aplicaciones.

| 15. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el evento de cambio de trazo de tinta se reconoce en respuesta de una entrada de usuario.

REIVINDICACIONES

1. Un método para generar las imágenes visuales de trazo de tinta implementado por un sistema informático, el método comprende:

mantener un contenedor a nivel de plataforma configurado para contener las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles, el contenedor a nivel de plataforma es accesible para una pluralidad de diferentes aplicaciones de forma que cada una de la pluralidad de diferentes aplicaciones puede cambiar las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles directamente en el contenedor a nivel de plataforma;

generar, a través de un visualizador, una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a cada estructura de datos de trazo de tinta contenida por el contenedor a nivel de plataforma;

reconocer un evento de cambio de trazo de tinta correspondiente a una estructura de datos de trazo de tinta contenida por el contenedor a nivel de plataforma;

cambiar la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada de acuerdo con el evento de cambio de trazo de tinta directamente en el contenedor a nivel de plataforma; y

generar, a través del visualizador, una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a la estructura de datos de trazo de tinta actualizada sin volver a generar las imágenes visuales de trazo de tinta correspondientes a las estructuras de datos de trazo de tinta sin cambios.

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el cambio de la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada incluye una o más

de adición de una estructura de datos de trazo de tinta al contenedor a nivel de plataforma, eliminación de una estructura de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma, y modificación de un parámetro de una estructura de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma.

3. El método de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende, además:

en respuesta a un factor desencadenante, sustituir, a través del visualizador, todas las imágenes visuales de trazo de tinta correspondientes a las estructuras de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma con una generación diferente.

4. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el evento de cambio de trazo de tinta se recibe de parte de una aplicación particular de la pluralidad de aplicaciones.

5. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el evento de cambio de trazo de tinta se reconoce en respuesta a una entrada de usuario.

6. El método de acuerdo con la reivindicación 5, que comprende, además:

interpretar la entrada de usuario como un gesto particular a partir de un menú de gestos reconocibles, y en donde la estructura de datos de trazo de tinta se cambia a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada con base en el gesto particular.

7. El método de acuerdo con la reivindicación 6, en donde el gesto particular es un gesto de borrado, en donde el cambio incluye la eliminación de la estructura de datos de trazo de tinta

del contenedor a nivel de plataforma o marcar la estructura de datos de trazo de tinta para no presentarse, y en donde la generación, a través del visualizador, de una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a la estructura de datos de trazo de tinta actualizada que incluye eliminar la imagen visual de trazo de tinta del visualizador.

8. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el contenedor a nivel de plataforma es un primer contenedor a nivel de plataforma asociado con una primera área de una interfaz gráfica de usuario, y en donde el método comprende, además, el mantenimiento de un segundo contenedor a nivel de plataforma asociado con una segunda área de la interfaz gráfica de usuario diferente que la primera área.

9. El método de acuerdo con la reivindicación 8, en donde un comportamiento de generación de trazo de tinta del primer contenedor a nivel de plataforma difiere de un comportamiento de generación de trazo de tinta del segundo contenedor a nivel de plataforma.

10. El método de acuerdo con la reivindicación 9, en donde un evento de cambio de trazo de tinta asociado con el primer contenedor a nivel de plataforma se reconoce en respuesta a la entrada de usuario de un primer tipo de entrada de usuario dirigida a la primera área, y un evento de cambio de trazo de tinta asociado al segundo contenedor a nivel de plataforma se reconoce en respuesta a la entrada del usuario de un segundo tipo de entrada de usuario dirigida a la segunda área, el segundo tipo de entrada de usuario difiere del primer tipo de entrada de usuario.

11. Un sistema informático, que comprende:
una máquina lógica; y

una máquina de almacenamiento que contiene las instrucciones ejecutables por la máquina lógica para:

mantener un contenedor a nivel de plataforma configurado para contener las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles, el contenedor a nivel de plataforma es accesible para una pluralidad de diferentes aplicaciones de forma que cada una de la pluralidad de diferentes aplicaciones puede cambiar las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles directamente en el contenedor a nivel de plataforma;

generar, a través de un visualizador, una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a cada estructura de datos de trazo de tinta contenida por el contenedor a nivel de plataforma;

reconocer un evento de cambio de trazo de tinta correspondiente a una estructura de datos de trazo de tinta contenida por el contenedor a nivel de plataforma;

cambiar la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada de acuerdo con el evento de cambio de trazo de tinta directamente en el contenedor a nivel de plataforma; y

generar, a través del visualizador, una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a la estructura de datos de trazo de tinta actualizada sin volver a generar las imágenes visuales de trazo de tinta correspondientes a las estructuras de datos de trazo de tinta sin cambios.

12. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el cambio de la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada incluye una o más de adición de una estructura de datos de trazo de tinta al contenedor a nivel de plataforma, eliminación de una estructura de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma, y

modificación de un parámetro de una estructura de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma.

13. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 11, en donde la máquina de almacenamiento tiene, además, las instrucciones ejecutables por la máquina lógica para:

en respuesta a un factor desencadenante, sustituir, a través del visualizador, todas las imágenes visuales de trazo de tinta correspondientes a las estructuras de datos de trazo de tinta del primer contenedor a nivel de plataforma con una generación diferente.

14. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el evento de cambio de trazo de tinta se recibe de parte de una aplicación particular de la pluralidad de aplicaciones.

15. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el evento de cambio de trazo de tinta se reconoce en respuesta de una entrada de usuario.

REIVINDICACIONES

1. Un método para generar las imágenes visuales de trazo de tinta implementado por un sistema informático, el método comprende:

mantener un contenedor a nivel de plataforma configurado para contener las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles, el contenedor a nivel de plataforma es accesible para una pluralidad de diferentes aplicaciones de forma que cada una de la pluralidad de diferentes aplicaciones puede cambiar las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles directamente en el contenedor a nivel de plataforma;

generar, a través de un visualizador, una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a cada estructura de datos de trazo de tinta contenida por el contenedor a nivel de plataforma;

reconocer un evento de cambio de trazo de tinta correspondiente a una estructura de datos de trazo de tinta contenida por el contenedor a nivel de plataforma;

cambiar la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada de acuerdo con el evento de cambio de trazo de tinta directamente en el contenedor a nivel de plataforma; y

generar, a través del visualizador, una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a la estructura de datos de trazo de tinta actualizada sin volver a generar las imágenes visuales de trazo de tinta correspondientes a las estructuras de datos de trazo de tinta sin cambios.

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el cambio de la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada incluye una o más

de adición de una estructura de datos de trazo de tinta al contenedor a nivel de plataforma, eliminación de una estructura de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma, y modificación de un parámetro de una estructura de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma.

3. El método de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende, además:

en respuesta a un factor desencadenante, sustituir, a través del visualizador, todas las imágenes visuales de trazo de tinta correspondientes a las estructuras de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma con una generación diferente.

4. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el evento de cambio de trazo de tinta se recibe de parte de una aplicación particular de la pluralidad de aplicaciones.

5. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el evento de cambio de trazo de tinta se reconoce en respuesta a una entrada de usuario.

6. El método de acuerdo con la reivindicación 5, que comprende, además:

interpretar la entrada de usuario como un gesto particular a partir de un menú de gestos reconocibles, y en donde la estructura de datos de trazo de tinta se cambia a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada con base en el gesto particular.

7. El método de acuerdo con la reivindicación 6, en donde el gesto particular es un gesto de borrado, en donde el cambio incluye la eliminación de la estructura de datos de trazo de tinta

del contenedor a nivel de plataforma o marcar la estructura de datos de trazo de tinta para no presentarse, y en donde la generación, a través del visualizador, de una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a la estructura de datos de trazo de tinta actualizada que incluye eliminar la imagen visual de trazo de tinta del visualizador.

8. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el contenedor a nivel de plataforma es un primer contenedor a nivel de plataforma asociado con una primera área de una interfaz gráfica de usuario, y en donde el método comprende, además, el mantenimiento de un segundo contenedor a nivel de plataforma asociado con una segunda área de la interfaz gráfica de usuario diferente que la primera área.

9. El método de acuerdo con la reivindicación 8, en donde un comportamiento de generación de trazo de tinta del primer contenedor a nivel de plataforma difiere de un comportamiento de generación de trazo de tinta del segundo contenedor a nivel de plataforma.

10. El método de acuerdo con la reivindicación 9, en donde un evento de cambio de trazo de tinta asociado con el primer contenedor a nivel de plataforma se reconoce en respuesta a la entrada de usuario de un primer tipo de entrada de usuario dirigida a la primera área, y un evento de cambio de trazo de tinta asociado al segundo contenedor a nivel de plataforma se reconoce en respuesta a la entrada del usuario de un segundo tipo de entrada de usuario dirigida a la segunda área, el segundo tipo de entrada de usuario difiere del primer tipo de entrada de usuario.

11. Un sistema informático, que comprende:
una máquina lógica; y

una máquina de almacenamiento que contiene las instrucciones ejecutables por la máquina lógica para:

mantener un contenedor a nivel de plataforma configurado para contener las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles, el contenedor a nivel de plataforma es accesible para una pluralidad de diferentes aplicaciones de forma que cada una de la pluralidad de diferentes aplicaciones puede cambiar las estructuras de datos de trazo de tinta nativamente compatibles directamente en el contenedor a nivel de plataforma;

generar, a través de un visualizador, una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a cada estructura de datos de trazo de tinta contenida por el contenedor a nivel de plataforma;

reconocer un evento de cambio de trazo de tinta correspondiente a una estructura de datos de trazo de tinta contenida por el contenedor a nivel de plataforma;

cambiar la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada de acuerdo con el evento de cambio de trazo de tinta directamente en el contenedor a nivel de plataforma; y

generar, a través del visualizador, una imagen visual de trazo de tinta correspondiente a la estructura de datos de trazo de tinta actualizada sin volver a generar las imágenes visuales de trazo de tinta correspondientes a las estructuras de datos de trazo de tinta sin cambios.

12. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el cambio de la estructura de datos de trazo de tinta a una estructura de datos de trazo de tinta actualizada incluye una o más de adición de una estructura de datos de trazo de tinta al contenedor a nivel de plataforma, eliminación de una estructura de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma, y

modificación de un parámetro de una estructura de datos de trazo de tinta del contenedor a nivel de plataforma.

13. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 11, en donde la máquina de almacenamiento tiene, además, las instrucciones ejecutables por la máquina lógica para:

en respuesta a un factor desencadenante, sustituir, a través del visualizador, todas las imágenes visuales de trazo de tinta correspondientes a las estructuras de datos de trazo de tinta del primer contenedor a nivel de plataforma con una generación diferente.

14. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el evento de cambio de trazo de tinta se recibe de parte de una aplicación particular de la pluralidad de aplicaciones.

15. El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el evento de cambio de trazo de tinta se reconoce en respuesta de una entrada de usuario.